

**LIBRO DE POLÍTICAS DE SERVICIOS  
EMPRESARIALES ASOCIADOS**

**15 de junio de 2017**

## **INDICE**

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Política de Derechos Humanos

Política de proveedores

Política en materia fiscal

Política de diversidad e igualdad de género

Política de inclusión y discapacidad

Política de conciliación de la vida personal y laboral

Política de preventiva

Política de medio ambiente

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

**MISIÓN:** Crear valor de forma sostenible en el tiempo siendo una empresa de referencia en la prestación de servicios auxiliares, de organización de eventos y congresos y servicios culturales

**VISIÓN:** Ser líderes en el diseño, planificación y coordinación de servicios contribuyendo activamente al bienestar y a la generación de valor sostenible.

**VALORES:**

Nuestros valores crean un sentimiento de identidad compartida y nos ayudan a trabajar juntos de la manera más efectiva y satisfactoria.

- Buscamos la excelencia a través del talento y el esfuerzo que todos ponemos para mejorar diariamente nuestros servicios.
- Trabajamos para conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y ofrecerles así las mejores soluciones.
- Creamos un valor añadido integrando la calidad como elemento diferenciador y reconocible, con un enfoque permanente en la mejora continua.
- Impulsamos la creación de equipos con vocación de prestación de servicio, compromiso, ilusión y entusiasmo.
- Fomentamos el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman parte del equipo.
- Integramos el respeto al medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades y nos comprometemos con el apoyo a la inserción socio-laboral de los más jóvenes.

# **POLITICA DE DERECHOS HUMANOS**

## **Declaración de intenciones**

Servicios Empresariales Asociados apoya, respeta y contribuye a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, asegurándose de no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de los mismos, dentro de su esfera de influencia.

## **Principios**

- Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio. Servicios Empresariales Asociados rechaza cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, entendido como el trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicha persona no se ofrece voluntariamente.
- Rechazo al trabajo infantil. Servicios Empresariales Asociados respeta los derechos de los niños y rechaza el uso de mano de obra infantil.
- Respeto a la diversidad y no discriminación. Servicios Empresariales Asociados rechaza toda forma de discriminación y mantiene el compromiso de velar por que todos sus trabajadores sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades.
- Libertad de asociación y negociación colectiva. Servicios Empresariales Asociados reconoce el derecho de sus empleados a constituir o participar en organizaciones cuyo objeto sea la defensa y promoción de sus intereses, así como el derecho a la representación de los trabajadores por parte de sindicatos de conformidad con la legislación vigente.
- Seguridad y salud laboral. Servicios Empresariales Asociados tiene el compromiso de velar para que en los lugares de trabajo se respeten las mejores condiciones de seguridad y salud laboral.
- Condiciones de trabajo justas y favorables. Servicios Empresariales Asociados rechaza toda forma de acoso, ya sea verbal, físico, sexual o psicológico, amenaza o intimidación en el lugar de trabajo. Así mismo, respeta el principio de retribución justa en el trabajo y el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.

# **POLÍTICA DE RELACIÓN CON PROVEEDORES**

## **Declaración de intenciones**

Para Servicios Empresariales Asociados la relación con sus proveedores se basa en la calidad de los servicios y productos que ofrecen, así como en la integridad de sus prácticas empresariales.

La selección y contratación de productos y servicios a terceros se realiza atendiendo a criterios técnicos, profesionales y económicos, velando porque los proveedores contratados compartan nuestros valores, principios y compromisos.

## **Principios**

- Fomentar la responsabilidad económica, social y medio ambiental de los proveedores, exigiendo el cumplimiento estricto de la legislación vigente en la materia, valorando el enfoque preventivo y la utilización y desarrollo de medios tecnológicos y métodos respetuosos con las personas y el entorno.
- Impulsar la recíproca colaboración, procurando la búsqueda de la mejora continua y el beneficio mutuo.

## **POLÍTICA EN MATERIA FISCAL**

Es política fiscal de Servicios Empresariales Asociados el cumplimiento de la normativa tributaria en vigor, liquidando los tributos que con arreglo a dicha normativa resulten exigibles en cada momento.

# **POLÍTICA DE DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO**

## **Declaración de intenciones**

Servicios Empresariales Asociados promueve un entorno de trabajo en el que se respeta la individualidad de las personas y reconoce su heterogeneidad, rechazando toda forma de discriminación laboral en los ámbitos de acceso al empleo, promoción, formación y demás condiciones laborales.

## **Principios**

- Promover la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso, desarrollo profesional y condiciones laborales.
- Fomentar la diversidad en los equipos, como fuente de innovación y competitividad, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- Respetar y gestionar las diferencias existentes entre las personas.
- Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción y en las condiciones de trabajo.

## **POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD**

Consciente de la importancia del empleo en todos los ámbitos de la vida de las personas, Servicios Empresariales Asociados trabaja para tratar de reducir las barreras que dificultan la igualdad de oportunidades en el trabajo, contribuyendo de esta manera a la creación de un entorno laboral y social inclusivo para todas las personas, favoreciendo la integración laboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial y de jóvenes en riesgo de exclusión social.



## **POLITICA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL**

Servicios Empresariales Asociados promueve la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través de medidas como la flexibilidad horaria, la organización de turnos de trabajo y los permisos.

# POLÍTICA PREVENTIVA

La prevención de riesgos laborales en la empresa se fundamenta en los siguientes principios de acción:

## **Principios:**

- Asumir el compromiso de alcanzar un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo, superando los mínimos exigidos por la legislación vigente.
- La Prevención de Riesgos Laborales, como actuación general a desarrollar en el seno de la empresa, estará integrada en el seno de sus actividades y decisiones.
- Se establece que la responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales es un función de dirección, que debe administrar cualquier mando, a cualquier nivel de la línea jerárquica, con igual dedicación y entrega con la que administra el resto de actividades que le han sido delegadas.
- La prevención de riesgos es un componente más de la actividad empresarial, siendo coherente con otras políticas de recursos humanos, recibiendo igual tratamiento que el resto de la funciones desarrolladas en la empresa.
- Queda garantizada la consulta y participación de los trabajadores, como asimismo, la información y formación teórica y práctica que los mismos necesiten en todos los temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.

# POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

## **Declaración de intenciones**

Servicios Empresariales Asociados considera la preservación y el respeto al medio ambiente un valor fundamental de su cultura empresarial. Es una empresa comprometida con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la reducción de cualquier impacto negativo de nuestras actividades en el entorno.

## **Principios:**

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos relacionados con sus aspectos medioambientales.
- Establecer sistemas de gestión adecuados basados en la mejora continua y orientados a la prevención de la contaminación.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales.
- Informar de sus aspectos ambientales de forma transparente.
- Sensibilizar a los empleados transmitiéndoles la importancia de actuar de forma respetuosa con el medio ambiente.

Esta política quiere proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos y metas medioambientales.

El presente texto actualiza y deroga la política de medio ambiente publicada en 2015.